

Declaraciones con Firma Electrónica Avanzada

¿Qué es un servidor público?

Es la persona que desempeña un empleo, cargo o comisión en los entes públicos, tanto en el ámbito federal, estatal o municipal.

Y, ¿qué es un ente público?

Son las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus homólogos en las entidades federativas, municipios y alcaldías.

TODOS los servidores públicos, conforme a lo que dice la Ley General de Responsabilidades Administrativas, están obligados a presentar **declaraciones patrimoniales**.

¿Qué es una declaración patrimonial?

Es la información que por ley deben presentar todos los servidores públicos respecto de la situación de su patrimonio.

Esta, no se debe confundir con la declaración fiscal que algunos presentan ante el SAT.

¿Tiene algún costo presentar una declaración patrimonial?

No, la presentación de una declaración patrimonial no tiene ningún costo.

Debe ser presentada a través de medios electrónicos empleando medios de identificación electrónica, en este caso la Firma Electrónica Avanzada.

El Gobierno del Estado de Hidalgo está a la vanguardia en el tema de declaraciones patrimoniales, atendiendo a las políticas de CERO PAPEL, Gobierno Digital y uso de Tecnologías de la Información.

Por lo anterior, en el mes de mayo de 2020 comenzaremos a firmar las declaraciones con Firma Electrónica Avanzada.

La autoridad certificadora de esta firma es la Dirección General de Innovación y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Para poder contar con tu Firma Electrónica es necesario acercarte con el Enlace Certificador Digital de tu dependencia.

¿Qué ventajas tiene?

- No se requiere llevar la declaración en papel, para su sello.
- Ahorro de papel.
- Ahorro en tiempo y gastos de traslado.

La Firma Electrónica Avanzada ¿es la misma del SAT?

No, son distintas pues se emiten por autoridades certificadoras diferentes, por tanto, una no puede sustituir a la otra.

¿Cómo se firma electrónicamente una declaración patrimonial?

En el mes de mayo, en la parte final del proceso de presentación de la declaración, habrá un botón de Firma Electrónica, que pedirá uno de los archivos que se generaron al momento de solicitar tu firma.

¿Cómo serán usados mis datos personales al momento de la gestión de la firma?

Tus datos personales serán tratados de forma confidencial conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

¿En dónde se presenta la declaración patrimonial?

Para aquellos que presentan declaración en formato total, la liga es:
<https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declara/index.php>

Para aquellos que tengan que hacer la declaración en formato simplificado, se utiliza la siguiente liga:
<https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranetq3/index.php>



The image shows two screenshots of web forms for submitting declarations. The top one is titled 'Declaración Patrimonial' and the bottom one is 'Declaración Simplificada'. Both forms have a header with the state name and logo, a 'Inicio' button, and a 'Continuar' button. Below these are fields for 'Nombre completo (Apellido y Nombre)' and 'Cédula de Identificación'.